

EL PATRIMONIO SERRANO: CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN EN 25 AÑOS DE JORNADAS DEL PATRIMONIO

Félix Sancha Soria

Durante los veinticinco años transcurridos desde aquellas primeras jornadas del patrimonio de Almonaster la Real (1985) se han producido en la Sierra cambios fundamentales en el mundo de la cultura y por extensión del patrimonio cultural, natural y humano. Ello es atribuible no solamente a el marco natural y al dibujo que sobre él han hecho las diferentes culturas que han pasado, sino también a un grupo de personas sensibilizadas y comprometidas con esta tierra, las cuales altruistamente han puesto al servicio de todos sus medios económicos y sobre todo sus ideas, ilusión y trabajo para decir en voz alta que hay una forma diferente de abordar los bienes de nuestra identidad cultural.

Tengo que poner de manifiesto que mi posición me ha conferido algunas ventajas, ya que en 1993 fui nombrado presidente de las Jornadas del Patrimonio y en 1995 presidente de la Federación de Asociaciones, cargo que ostenté durante diez años, lo que me ha suministrado un mejor conocimiento de la evolución de este organismo vivo que trabaja día a día en una comarca maravillosa. En este discurrir, se han generado cambios fundamentales producidos al calor de este movimiento cultural, los cuales paso a enumerar:

1.-Creación de un tejido asociativo, formado hoy por una veintena de asociaciones, cuyos objetivos han sido la defensa, protección, conservación, divulgación y ampliación del patrimonio en sentido integral.

Como hemos apuntado, hay que destacar que desde los mismos inicios ha sido una suerte contar en la comarca con un activo grupo de personas amantes del patrimonio cultural y natural que han unido sus fuerzas para defender la Sierra. Y claro estos polvos trajeron aquellos lodos, pues muchos de ellos han sido y son los abanderados de asociaciones culturales en sus respectivas localidades. Como paladines de la política cultural de sus municipios constituyen la voz de la sociedad civil y ejemplos de independencia y de democracia participativa.

Además, de las actividades que realizan en sus municipios, se han incorporado al movimiento cultural de la comarca, participando en la Federación de Asociaciones y en las Jornadas del Patrimonio. Los cometidos de estas asociaciones son de una gran variedad, teniendo su vida picos y vaguadas. También, en algunas ocasiones, las asociaciones han tenido que ponerse al frente de movimientos sociales para impedir que se cometan agresiones al patrimonio, como fue el caso de las obras que se pretendían hacer en la Cilla de Aroche o en la Ladera del castillo de Aracena.

La demanda de estas asociaciones le ha dado a las jornadas un marco para el debate, donde se tratan los problemas patrimoniales y se intentan resolver problemas de gran calado, convirtiéndose estos encuentros anuales en un buen instrumento para vertebrar el territorio, mejorar la economía y contribuir a la política cultural del espacio.

Las Jornadas del Patrimonio también han servido para incrementar los bienes culturales y mejorar la infraestructura, debiendo poner como ejemplo la creación de espacios escénicos en muchas localidades y las rehabilitaciones y restauraciones, claro que siempre en colaboración y estrecho trabajo con las instituciones públicas municipales y supramunicipales.

Toda esta labor se ha convertido en ejemplo para el trabajo patrimonial en otras comarcas, incluso recientemente en el Andévalo onubense, se intentan organizar una jornadas con un modelo parecido.

2.-Cambio en el concepto del patrimonio histórico/patrimonio cultural.

Desde sus inicios hasta la actualidad las jornadas del patrimonio han pasado por diferentes fases o momentos, a saber:

- De las I Jornadas a las VII (1985-1992) donde los representantes de las asociaciones las dirigían sin órgano rector.
- De las VIII a las X (1993-1995), donde se creó ya una Junta Directiva de las Jornadas del Patrimonio.
- De XI a las XXV (1996-2010): una vez constituida la Federación de Asociaciones en 1995, éste órgano con su correspondiente junta directiva ha guiado los destinos de las Jornadas del Patrimonio serrano.

Las dos décadas y media de vida han ido provocando cambios en el concepto del patrimonio, al calor de la legislación patrimonial europea y de la doctrina creada por numerosos especialistas. Inicialmente se hablaba de patrimonio histórico-artístico, incluso así se llamaron las primeras jornadas celebradas en Almonaster la Real en 1985, incluyéndose en las áreas de estudio la arquitectura, arqueología, historia, geografía, medio ambiente y bellas artes, aunque bien es verdad que se tenía cierta obsesión por los temas del patrimonio histórico artístico y arqueológico. Todo ello estaba en consonancia con la aparición de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

Poco a poco se va a desarrollar un movimiento interno, en el que algunos representantes de asociaciones quieren ampliar el concepto, teniendo en contra a aquellos que quieren mantener los temas centrados en los edificios singulares y los yacimientos arqueológicos. En las convocatorias de las áreas para la presentación de ponencias se ve bien la evolución, pues las nuevas ideas amplían el patrimonio a todo aquello que tiene que ver con la forma de vivir de los habitantes de la Sierra, incluyendo la protección de las mismas personas.

En el estatuto de la Federación de Asociaciones de la Sierra ya se dejaba bien a las claras que el patrimonio había que entenderlo en sentido integral, siendo los objetivos:

-Contribuir a la defensa del patrimonio histórico, artístico, antropológico y medioambiental.

-Defender la cultura, el patrimonio y los intereses de la Sierra.

-Promover el estudio, divulgación y conocimiento del patrimonio cultural.

En este discurrir las “Jornadas **de** patrimonio” pasaron a ser “Jornadas **del** Patrimonio”, en mayúsculas, dándosele con ello un mayor valor y posicionándonos en un concepto total del patrimonio serrano. Todo ello ha provocado una gran diversidad en las temáticas de las ponencias que se encuentran en las actas de las Jornadas, pues junto a las materias tradicionales se han tratado otras de economía, prácticas medico-sanitarias, plantas medicinales, poesía, heráldica, lenguaje, o patrimonio industrial, en suma todo lo que afecta a la cultura del pueblo serrano.

En la actualidad las instituciones y colectivos se están incorporando a esta tendencia, intentándose ampliar el concepto de bien cultural, menos ligado a la arquitectura y más a la antropología. La dimensión temporal sobrepasa los conjuntos históricos, estando el bien cultural integrado en el medio, surgiendo un proceso de patrimonialización del hombre, el hombre como objeto de protección. La nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007 también camina por estos derroteros, al reconocer patrimonios como la arquitectura industrial.

Hace unos días se recogía en el Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, de marzo de 2010, una encuesta a través de Internet para que los andaluces contaran en imágenes y palabras qué es para ellos el patrimonio. Cuando ya nosotros llevamos años trabajando en este sentido, todavía se extrañan los autores que junto a la Alhambra, la catedral de

Sevilla, la Giralda, los patios de Córdoba y la Semana Santa aparecieran el olivo, el habla, el aroma o los paisajes.

Finalmente, decir que la reciente crisis nos ha echado una mano a los defensores del patrimonio, pues ha ralentizado todos los sectores de actividad, disminuyendo las transformaciones en el medio natural y sobre todo el papel de la construcción, que amenazaba, amparada en los Planes Generales de Ordenación Urbana, con ampliaciones monstruosas de nuestros municipios a golpes de chalet adosados, creando así pueblos paralelos que disminuían el valor del patrimonio cultural serrano.

Aroche, primavera de 2010.